FDLSC-CMA-005-2025

OTROSI MODIFICATORIO No. 001 AL FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Calle 24 sur # 0-35
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **FDLSC-CMA-005-2025 cuyo Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-898-2025**

Objeto:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL– PDL 2025 – 2028 VIGENCIA 2025.

ASUNTO: CESIÓN DE POSICIÓN CONSORCIAL DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA Y RENUNCIA A DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Estimados señores:

Los suscritos, OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN y OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS (NIT. 900.426.155-7) y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS (NIT. 830.512.601-5), respectivamente, como parte CEDENTE y, por otro lado, MARIA CAMILA GUERRERO y MARTHA BEATRIZ RAMOS PATERNINA debidamente autorizadas para actuar en nombre y representación de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. (NIT 901.084.472-1) y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S (NIT 900.571.397-3), respectivamente, como parte CESIONARIO, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido realizar la CESIÓN de los derechos económicos y obligaciones contractuales de la participación de los integrantes de la figura asociativa del CONSORCIO PARQUES PROYETEV SC-005 identificado con NIT 902.020.508-7 el cual tiene como finalidad la ejecución del Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-898-2025 y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio actualmente se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS NIT 900.426.155-7 proyectistasasociados@gmail.com **CEDENTE**	91%
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS NIT 830.512.601-5 construtev@gmail.com **CEDENTE**	9%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

REPÚBLICA DE COLOMBIA 33 ★ 33 NOTARIA BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

2. Que a partir de la fecha del presente documento el Consorcio estará conformado e integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S NIT 901084472-1 gracacyc@gmail.com **CESIONARIO**	30%
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S NIT 900571397-3 probci.sas@gmail.com **CESIONARIO**	70%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. Las empresas PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS (NIT. 900.426.155-7) y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS (NIT. 830.512.601-5) – LAS CEDENTES, ceden el noventa y uno por ciento (91%) y nueve por ciento (9%) de los derechos económicos derivados, respectivamente, del Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-898-2025, y que a su vez la empresa GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. (NIT 901.084.472-1) y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S (NIT 900.571.397-3) asumen el treinta por ciento (30%) y el setenta por ciento (70%), respectivamente y que, a su vez, mantienen las condiciones bajo las cuales LOS CEDENTES aplicaron al Proceso de Contratación FDLSC-CMA-005-2025 y El CESIONARIO asume todas las obligaciones derivadas en cada una de las proporciones indicadas del Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-898-2025 y asumen el cumplimiento de las mismas.

4. El Consorcio continua bajo el nombre de CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005 identificado con NIT 902.020.508-7.

5. El objeto del Consorcio es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL– PDL 2025 – 2028 VIGENCIA 2025.

6. La duración de este Consorcio es igual a la duración del plazo del contrato más un año adicional.

7. El representante del Consorcio el señor OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía 74.082.238 de Sogamoso, renuncia a su cargo como representante legal principal, y la señora MARTHA BEATRIZ RAMOS PATERNINA, identificada con la cédula de ciudadanía 23.011.935 de Morroa, será quien estará expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El representante suplente del consorcio el señor OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS, identificado con C. C. No. 79.484.285 de Bogotá, renuncia a su cargo como representante legal suplente, y la señora MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA identificada con cédula de ciudadanía 1.090.420.668 de Cúcuta, será quien estará expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, cuando el representante legal se encuentre ausente.

Scanned with CamScanner

9. La señora MARTHA BEATRIZ RAMOS PATERNINA acepta su nombramiento como representante legal principal del CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005.

10. La señora MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005.

11. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: a nombre del CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005.

12. El nuevo domicilio del Consorcio será:

Dirección de correo	CARRERA 22 # 65-15
Dirección electrónica	PROBCI.SAS@GMAIL.COM
Teléfono	607.6006133
Ciudad	BARRANCABERMEJA

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
74.082.238 DE SOGAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS - CEDENTE

OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
79.484.285 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS - CEDENTE

MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA
1.090.420.668 DE CUCUTA
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - CESIONARIO

MARTHA BEATRIZ RAMOS PATERNINA
23.011.935 DE MORROA
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI S.A.S - CESIONARIO

MARTHA BEATRIZ RAMOS PATERNINA
23.011.935 DE MORROA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005

MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA
1.090.420.668 DE CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO PARQUES PROYECTEV SC-005

Scanned with CamScanner

NOTARIA SEGUNDA DE BARRANCABERMEJA
PRESENTACIÓN PERSONAL
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Ante la Notaria Segunda del Circulo de Barrancabermeja
hoy 2026-04-29 11:49:30 compareció:
RAMOS PATERNINA MARTHA BEATRIZ
quien se identifico con C.C. 23011935

y manifesto que el contenido de este documento es cierto y, que la firma que aparece en él es suya. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma

Cod. 12cjn2

El Compareciente
15591-81166a61

SONIA MARIA NEVADO MORALES
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BARRANCABERMEJA

Notaria 33
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C.
Compareció
PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES
Identificado con: C.C. 74082238
Y declaró que reconoce el contenido de este documento y la firma como suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 12jd4p

Bogotá D.C. 2026-05-08 09:31:30

El Declarante

DIANA BEATRIZ LOPEZ DURAN
NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
33 NOTARIA BOGOTA D.C.

Fernando Tellez Lombana Notario Público 28 en propiedad y en carrera Bogotá D.C.
05 MAY
FERNANDO TELLEZ LOMBANA Notaria 33 en propiedad y en carrera

FERNANDO TÉLLEZ LOMBANA NOTARIO PUBLICO 28 EN PROPIEDAD & EN CARRERA DE BOGOTÁ D.C. DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL & DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO. DECLARA ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE LA FIRMA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA. EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON EL QUE SE IDENTIFICA ES SUYO Y EL CONTENIDO DE DOCUMENTO ES CIERTO.
EL SEÑOR: Maria Camila Guerrero
IDENTIFICADO CON 1.090.420.668
EL RECONOCIMIENTO DA PLENA AUTENTICIDAD Y FECHA CIERTA AL DOCUMENTO Y PROCEDE RESPECTO DEL OTORGADO PARA PACTAR EXPRESAMENTE OBLIGACIONES 1100100028

Fernando Téllez Lombana
Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C. 1100100028
05 MAY 2026
FERNANDO TÉLLEZ LOMBANA
Notaria en propiedad y en carrera

María Camila Guerrero

Notaria 33
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C.
Compareció
TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO
Identificado con: C.C. 79484285
Y declaró que reconoce el contenido de este documento y la firma como suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. 12jd3a

Bogotá D.C. 2026-05-08 09:31:01

El Declarante

DIANA BEATRIZ LOPEZ DURAN
NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
33 NOTARIA BOGOTA D.C.

Scanned with CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 30438

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (5) de mayo de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría veintiocho (28) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1090420668 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

30438-1



b9510e1412

-------- Firma autógrafa --------

05/05/2026 13:01:43

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Fernando Téllez Lombana
Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C. 1100100028

05 MAY 2026

FERNANDO TÉLLEZ LOMBANA
Notaria en propiedad y en carrera

FERNANDO TELLEZ LOMBANA
Notario (28) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: b9510e1412, 05/05/2026 13:02:19

Scanned with CamScanner